INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAY TODOS Y TODAS — PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-DIP Nº 03/12 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAÑERÍAS PARA SISTEMA DE BACK UP DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S."

ACLARACION Nº 1

Asunción, 23 de mayo de 2012.

Con relación a la Licitación Pública Nacional de referencia, aclaramos cuanto sigue:

Consulta 1

1. Descripción de las obras.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I. Fluxómetros de Oxigeno para toma DISS:

De 0 a 15 Lit/min.; equipo destinado al control de caudal de gas Medicinal (OXIGENO), Tubo en policarbonato, de alta resistencia a impactos mecánicos, y productos químicos de limpieza. Cromado de larga vida útil FDA aprobado. Humidificador con diseño internacional, y adecuada humidificación a diferentes flujos de O2.

Se deberá presentar con la Carta Oferta el certificado FDA aprobado de que el Fluxómetro de Oxigeno para toma DISS cumple con las especificaciones técnicas de fabricación en tubo en policarbonato, de alta resistencia a impactos mecánicos, y productos químicos de limpieza. Cromado de larga vida útil.

Respuesta

Si se deberá presentar el Certificado de fabricación aprobada por la FDA del fluxómetro de oxigeno

Consulta 2

1. Descripción de las obras.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

K. Regulador contínuo para vacío central

Regulador de vacío de pared para regulación de 0 a 200 mm/Hg con manómetro de lectura de 0 a 200 mm/Hg, con trampa de protección de líquido para el regulador y colectores de la central de vacío en material transparente e irrompible con tapa de aluminio anodizado y conexión DISS.-

Si se podrá cotizar un regulador de vacío, con rango de regulación mayor a 200 mm Hg, como el siguiente: Un regulador con rango de regulación de 0 a 600 mbar, que equivale a 450 mmHg, con botón de ON OFF, y con caudal de 70 litros/minuto.

Respuesta

Si, se podrá cotizar el regulador con rango de regulación de 0 a 600mbar.

Consulta 3

1. Descripción de las obras.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

L. 12. Frasco de aspiración en policarbonato; solicita de 1300 cc; con tapa y soporte tipo slide;

Se podrá cotizar frasco de 1.000 cc.; con cesta cromado para soporte slide, tipo Ohmeda ?

Respuesta

Se deberá cotizar frasco de 1.300 cc con cesta cromada para soporte slide, que beberá cumplir con la Norma NFPA 99.

Consulta 4

1. Descripción de las obras.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

C. Consolas Poliductos para gases medicinales (5 gases):

Con tomas sistema DISS de doble obturación y tomas de electricidad; en chapa de aluminio. Acabamiento resistente a los productos de limpieza como la Lavandina, o solventes en general. El orificio de las tomas eléctricas permitirá adaptar, el número de tomas de energía, además de la calidad y color de las tomas de

Lic. José Carlos Núñez C. Jefe Sub UOC Nº 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

energía de la sala donde se instala. La longitud de la consola es de tipo de cabecera, adaptándose para la necesidad de configuración para las unidades de Cuidados Intensivos. Incluye iluminación indirecta, montado en la consola. La misma deberá permitir el desmontaje frontal, para facilitar el cambio de configuración de tomas de gases y/o energía además del mantenimiento preventivo y correctivo del mismo.
Seguridad: Los conductos de energía estarán instalados en canales separados de la instalación de Gases.
Se solicita a la Convocante proveer modelos y/o fotografías de la Consola aquí requerida. Esto debido a la cantidad de accesorios solicitados en la misma, y el grado de complejidad que tal situación trae aparejada, a más de tener en cuenta la cantidad de arreglos de consola existentes en el mercado

Respuesta

Deberá ajustarse a las EETT, en la misma se detalla todo lo necesario para la Consola a ser provista, además en la misma se detalla una fotografía de consolas para UTI como referencia.-

CONSULTA 5

Sección VII Condiciones Especiales del Contrato (CEC). Cláusula 5.8

El Contratista debe entregar al Contratante dentro del plazo de 15 días, una estimación detallando las obligaciones de pago de la Contratante, con indicación de todos los pagos a que el Contratista tendrá derecho en virtud del Contrato, en base al programa de trabajo aprobado previamente.
¿Cuál sería la fecha base para empezar a computar los 15 días aquí señalados? ¿Sería la fecha de firma del contrato entre las partes?

Respuesta

La fecha base para empezar a computar los 15 días de plazo, será a partir del cobro del anticipo.

CONSULTA 6

Sección VII Condiciones Especiales del Contrato (CEC). Cláusula 6.3.1

Para los efectos del presente Contrato se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación:
Seguro contra daños a terceros: 15% del valor del contrato.
Seguro contra accidentes de trabajo: 15% del valor del contrato.
Seguro contra los riesgos en la zona de obras: 15% del valor del contrato
¿Esta cláusula sería APLICABLE para el llamado a contratación de referencia? ¿O quizás de manera involuntaria fue introducida en el PBC?

Respuesta

Se deberá cumplir con lo solicitado en el Pliego de bases y Condiciones

Lic. José Carlos Núñez C.
Jefe Sub UOC N° 1
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. José Carlos Núñez Cabañas
Jefe Sub U.O.C N° 1

.....
Ing. Osvaldo Rodriguez
Director de Infraestructura